

Conozca sus derechos:

Transporte para servicios de educación especial (autobuses, monitores y servicios relacionados): ¿Qué significa para su familia la reciente carta de resolución?



El Sistema de Resolución de Problemas (PRS) del Departamento de Educación Primaria y Secundaria (DESE) emitió una Carta de resolución el 24 de febrero de 2023 y determinó que existen fallas en todo el sistema de transporte de los alumnos con discapacidades de Boston Public Schools (BPS) que violan los derechos de los estudiantes y las familias. BPS debe hacer más para proporcionar a su alumno los servicios de transporte que necesita.

Si tiene un alumno con un Programa Educativo Individualizado (IEP) o un plan 504 que requiere servicios de transporte (puerta a puerta, monitor de autobús (individual, general o con capacitación para atender convulsiones), entonces **usted tiene derechos:**

- Derecho a posibles servicios de educación compensatorios si su alumno perdió horas o días de servicios de educación especial o si tuvo problemas repetidos con los servicios de autobús (consulte el punto 2)
- Derecho a obtener un reembolso si tuvo que transportar a su alumno a la escuela (consulte el punto 3)
- Derecho a que BPS le notifique oportunamente por escrito cuando el servicio de transporte de su alumno se vea interrumpido o sea inadecuado
- Derecho a un monitor de autobús u otro personal del autobús que conozca las necesidades individuales de su alumno y esté debidamente capacitado para atenderlas

1. ¿Su estudiante con un IEP o Plan 504 fue afectado por la interrupción o insuficiencia de los servicios de transporte de BPS entre el 17 de octubre de 2021 y hoy?

- EJEMPLOS
- Su alumno necesita un monitor (general o individual) y el autobús no tenía ninguno o tenía un monitor “suplente” todos los días
 - Su alumno necesita un monitor individual y en el autobús solo había uno compartido
 - El monitor no conocía las necesidades individuales de su alumno y/o no estaba capacitado para atenderlas

2. ¿Su alumno llegó tarde a la escuela o se perdió todo un día de clases debido a problemas con el transporte (por ejemplo, autobús retrasado, sin autobús, sin monitor, sin arnés, etc.)?

- EJEMPLOS
- El autobús se retrasó reiteradamente para recoger al alumno o dejarlo en la escuela
 - El autobús estaba disponible, pero el alumno no pudo subir porque no había monitor, arnés o por cualquier otro problema

Si la respuesta a las preguntas 1 o 2 es afirmativa, BPS debe colaborar con usted para solucionar los problemas de transporte de su alumno. BPS no puede hacer que su alumno pierda reiteradamente horas o días de educación, y es posible

que BPS tenga que proporcionar a su alumno servicios de “recuperación”. ¿Qué debe hacer

- Anote en una lista los problemas que tuvo con el transporte y sus fechas
- Si es posible, envíe su lista por correo electrónico al director y al coordinador de educación especial (COSE) de su alumno (se recomienda comunicarse por escrito)
- Solicite una reunión del equipo del IEP para hablar sobre los problemas de transporte, pasados y actuales, y póngase en contacto con el director o COSE de su alumno (consulte el punto 4 para los problemas actuales)
- Emplee la reunión del equipo del IEP para:
 - Analizar las soluciones a corto y largo plazo de cualquier problema actual con el transporte. Solicitarle a la escuela que le proporcione soluciones temporales por escrito
 - Hable sobre los servicios de educación compensatoria (servicios de “recuperación”) que su alumno puede necesitar para recuperar los servicios que perdió debido a problemas de transporte (por ejemplo, si su alumno perdió los servicios de terapia del habla o psicológica, pida que se recuperen esos servicios)

3.

¿Proporcionó transporte para su alumno debido a los problemas de transporte de BPS (consulte los ejemplos en 1 o 2 arriba) entre el 17 de octubre de 2021 y hoy?

- Llevó a su alumno en coche a la escuela porque no había autobús, no había monitor o el autobús llegó tarde
- Tuvo que llevar a su alumno al colegio en coche compartido (Uber, Lyft) o taxi

EJEMPLOS

Si la respuesta es afirmativa, BPS debe reembolsarle los gastos. ¿Qué debe hacer?

- Puede obtener un reembolso: Puede recibir un reembolso por el kilometraje (a la tarifa estatal) o por el costo de los servicios de transporte alternativo o de transporte compartido (como Uber o Lyft) desde el 17 de octubre de 2021. **Las familias que no tienen un número de seguro social o un número de identificación fiscal también deben recibir un reembolso**
- Encontrará más instrucciones y formularios en la página web de reembolsos de BPS. También puede llamar a la línea de ayuda de BPS al 617-635-8873 o enviar un correo electrónico a helpline@bostonpublicschools.org

4.

¿Ha tenido o tiene interrupciones en el servicio de transporte? Si respondió afirmativamente a alguna de las preguntas anteriores o si necesita más ayuda:

- Envíe un ticket a través del sitio web del portal de Transporte de BPS, o llame al 617-635-9520 o escriba a schoolbus@bostonpublicschools.org
- Póngase en contacto con el director o COSE de su alumno por correo electrónico para informar sobre sus inquietudes o solicitar una reunión con el equipo del IEP
- Llame a la línea de ayuda de MAC para más información: (617) 357-8431
- También puede presentar una queja ante el Departamento de Educación Primaria y Secundaria de Massachusetts para obtener más información sobre este proceso, llame a la línea de ayuda de MAC o contacte al DESE directamente llamando al 781-338-3700